

Santiago, dos de agosto de dos mil diecisiete.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de fecha nueve de junio de dos mil diecisiete.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 33.741-2017.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Rosa Del Carmen Egnem S., Juan Eduardo Fuentes B., Andrea Maria Muñoz S., Jorge Dahm O. y Abogado Integrante Alvaro Quintanilla P. Santiago, dos de agosto de dos mil diecisiete.

En Santiago, a dos de agosto de dos mil diecisiete, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

